

En esta Nota: [Ricardo Roa](#) [Ecopetrol](#) [CNE](#) [Colombia](#)

[Inicio](#) | [Política](#)

Ricardo Roa continuará como presidente de [Ecopetrol](#) pese a investigación del CNE

El Gobierno sostiene que la investigación no tiene fundamentos sólidos y afirma que los términos ya vencieron.

Por: Aldair José Rodríguez Suárez

Publicado: Miércoles, Agosto 27, 2025 - 19:36 | Actualizado: Miércoles, Agosto 27, 2025 - 21:01



El presidente Gustavo Petro se reunió con el presidente de [Ecopetrol](#), Ricardo Roa, para discutir avances en investigación del CNE.
Colprensa

El presidente Gustavo Petro se reunió este miércoles en la Casa de Nariño con el presidente de [Ecopetrol](#), Ricardo Roa.



[Sigue a LAFM.COM.CO en WhatsApp](#)



Recomendado

Política

Iván Cepeda interpone nueva denuncia penal contra Uribe: Centro Democrático le respondió



Hace 1 día

Política

Miguel Uribe Londoño lanzó oficialmente su precandidatura presidencial: "No me intimidan y no me voy a quebrar"



Hace 1 día

Política

Presidente Gustavo Petro eleva el tono ante congresista estadounidense



Hace 1 día

Aunque la Presidencia informó que se trató de una jornada de trabajo en la que incluso participaron directivos de la Unión Sindical Obrera (USO) y miembros de la junta directiva de la petrolera estatal, **el encuentro se dio luego de que se conocieran los avances en la investigación que adelanta el Consejo Nacional Electoral en contra de la campaña 'Petro Presidente 2022', de la que Roa era gerente.**

Los magistrados **Álvaro Hernán Prada y Benjamín Ortiz**, quienes tienen a su cargo el proceso, radicaron la ponencia que pide sancionar al hoy funcionario y a varios partidos políticos que avalaron la aspiración presidencial, tras concluir que se violaron los topes de gastos en más de 3.500 millones de pesos.

Lea: [Consejo de Estado decidirá si Juan Carlos Lozada pierde su curul por conflicto de intereses](#)

La FM conoció que en esa reunión ambos dirigentes **cruzaron palabras sobre este expediente y hablaron del futuro político de Roa, concluyendo que, por ahora, seguirá en su cargo a la espera de una decisión definitiva en el proceso.**

Según el Gobierno, la investigación **carece de fundamentos sólidos y, además, aseguran que existen vicios de procedimiento.**

También argumentan que el expediente ya precluyó, por lo que, en caso de que haya una decisión que no favorezca a Roa y a los demás involucrados en la campaña del hoy jefe de Estado, acudirán a instancias judiciales superiores.

Finalmente, el Gobierno afirma que la investigación tiene fines políticos, pues en el Tribunal **las mayorías responden a "intereses de la oposición".**

Lea: [Fiscalía General inicia actos urgentes de investigación tras secuestro de 34 militares en Guaviare](#)

Esta es una teoría que en varias ocasiones ha reforzado el propio presidente Petro, quien ha vinculado a los magistrados con líneas políticas contrarias. En particular, a Álvaro Hernán Prada lo ha asociado con el uribismo, por su cercanía al Centro Democrático, mientras que a Benjamín Ortiz lo ha relacionado con el exregistrador y hoy codirector del Partido de la U, Alexander Vega.

La votación de la ponencia

Según informó el CNE, esta ponencia que propone sanciones administrativas contra los responsables de la campaña presidencial de Gustavo Petro se discutirá y votará el próximo 11 de septiembre.

“La ponencia describe en detalle los 121 hechos y actuaciones administrativas que integraron cada una de las etapas procesales, lo que permitió a la Comisión Instructora arribar a la conclusión de presentar una ponencia sancionatoria sobre dos cargos investigados: superación de topes y financiación prohibida”, explicó Álvaro Hernán Prada, presidente del CNE e investigador del caso.

Fuente: Sistema Integrado de Información.

 [Siga a La FM en Google News](#)

Política

Gobierno le sale al paso a la presunta violación de topes en la campaña 'Petro presidente'

Hace 1 día



Política

Diego Molano califica despliegue militar de Maduro como "cortina de humo" y advierte riesgos para Colombia

Hace 1 día





© 2025 RCN Radio.
Todos los derechos reservados.

Secciones

Inicio
Política
Judicial
Deportes
Entretenimiento
Internacional
Bogotá
Colombia
Tecnología
Economía

Radio

RCN Radio
La Fm
Antena 2
La Mega
RCN Mundo
Alerta Bogotá
Alerta Caribe
Alerta Paisa
Alerta Tolima
Alerta Santander

Televisión

Canal RCN
NTN24
RCN Comerciales
RCN Novelas
Noticias RCN

Web

Fides
La República
RCN Social
SuperLike

Síguenos en redes

